



Ayuntamiento de Peral de Arlanza

Expediente n.º: 38/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: Mirian Yobani

Fecha de iniciación: 20/04/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta Órgano gestor	20/04/2020	
Providencia de Alcaldía	20/04/2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	20/04/2020	
Informe de Fiscalización Previa «AD»	20/04/2020	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2020	334 480	1.200 €		1.200 €	1200

del presupuesto de gastos de la Corporación, las siguientes subvenciones a:

Nombre entidad	Importe
Mirian Yobani García Pedraza	1.200 €

SEGUNDO. *Canalizar la concesión de esta subvención a través de las bases incluidas en la resolución de concesión.*

TERCERO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 31/12/2020.

Ayuntamiento de Peral de Arlanza

Plaza Mayor 1, Peral de Arlanza. 09342 (Burgos). Tfno. 947166078. Fax: 947166137



Cód. Validación: 5NDCDCC7CF794X16A06QLPOKF | Verificación: <https://peraldealanza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Peral de Arlanza

La documentación que se exija en las bases será,

a) *Certificado del cumplimiento de la finalidad.*

CUARTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 5NDCDCC7CF794X16A06QLPQKF | Verificación: <https://peraldearlanza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2